ANUNCIO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UNA PERSONA CON CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO/A PARA EL PROGRAMA SEGUNDA OPORTUNIDAD EN TENERIFE, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO Y ENTREVISTA PROFESIONAL, PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL POR LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS, S.A. (SODECAN). REF. SDC/ADM-LSO/TF/2026

ASUNTO: Valoración definitiva de la entrevista profesional, puntuación total, propuesta de contratación y lista de reserva.

Transcurrido el plazo de dos (2) días hábiles concedido mediante el sexto anuncio para formular alegaciones contra la valoración provisional de las entrevistas profesionales, y resueltas las presentadas por D.ª Tania Gutiérrez Blanco y D.ª María Candelaria Brito Plasencia mediante acuerdo de la Comisión de Selección de 9 de octubre de 2026, con desestimación de ambas y mantenimiento de sus puntuaciones, examinada la propuesta de la Comisión, el **SR. CONSEJERO DELEGADO DE SODECAN HA RESUELTO:**

Primero.- Elevar a definitiva y publicar la valoración de la fase de entrevista profesional estructurada, con un máximo de 60 puntos, conforme a las bases 8.2 y 9.3, una vez resueltas las alegaciones al sexto anuncio, con el siguiente resultado:

DNI	ASPIRANTE	APDO. I	APDO. II	TOTAL
5411****	ELIZABETH RAMOS SIVERIO	25,00	23,00	48,00
79092****	ANDREA IZQUIERDO GONZÁLEZ	20,00	18,00	38,00
78615****	VICTORIA IRENE ORAMAS GONZÁLEZ	18,00	18,00	36,00
****0184Q	ARMINDA PÉREZ HORMIGA	16,00	15,00	31,00
****3512F	MARÍA CANDELARIA BRITO PLASENCIA	15,00	15,00	30,00
25158****	MARIANO LÁZARO LAPUENTE	15,00	15,00	30,00
42169****	JAVIER FRANCISCO PÉREZ PÉREZ	15,00	11,00	26,00
****0703V	TANIA GUTIÉRREZ BLANCO	12,00	12,00	24,00
****1034A	VERÓNICA Á. SÁNCHEZ SAFFONT	no presentada	no presentada	0,00
7869****	TEXENERY GARCÍA CABRERA	no presentada	no presentada	0,00

Segundo.- Aprobar y publicar la puntuación total de las personas aspirantes que realizaron ambas fases, sumando los méritos definitivos aprobados mediante el quinto anuncio y la entrevista profesional, de conformidad con la base 9.1, con el siguiente orden de prelación, sujeto al trámite de alegaciones del apartado quinto:

DNI	ASPIRANTE	FASE 1	FASE 2	TOTAL
79092****	1. ANDREA IZQUIERDO GONZÁLEZ	32,70	38,00	70,70
5411****	2. ELIZABETH RAMOS SIVERIO	21,80	48,00	69,80
78615****	3. VICTORIA IRENE ORAMAS GONZÁLEZ	33,60	36,00	69,60
****3512F	4. MARÍA CANDELARIA BRITO PLASENCIA	25,50	30,00	55,50
25158****	5. MARIANO LÁZARO LAPUENTE	23,60	30,00	53,60
****0703V	6. TANIA GUTIÉRREZ BLANCO	27,50	24,00	51,50
****0184Q	7. ARMINDA PÉREZ HORMIGA	18,10	31,00	49,10
42169****	8. JAVIER FRANCISCO PÉREZ PÉREZ	21,50	26,00	47,50

Tercero.- De conformidad con la base 9.3, proponer la contratación de **D.ª ANDREA IZQUIERDO GONZÁLEZ** para el puesto de Administrativo/a del Programa de apoyo a la

Segunda Oportunidad para personas trabajadoras autónomas, en la sede de SODECAN en Santa Cruz de Tenerife, por haber obtenido la mayor puntuación total, 70,70 puntos. Una vez resueltas las alegaciones a la puntuación total y confirmada la propuesta, se procederá a su llamamiento y requerimiento de documentación conforme a la base décima. Dispondrá de dos (2) días hábiles desde el requerimiento para aportar la documentación exigida. Si no acredita los requisitos, renuncia o no se incorpora sin causa justificada, se requerirá a la siguiente persona por orden de puntuación.

Cuarto.- Aprobar la composición provisional de la lista de reserva de la categoría convocada, excluida la persona propuesta para la contratación, con las restantes personas que han superado la entrevista y alcanzado al menos 50 puntos totales, conforme a las bases 9.1 y 11.1:

ORDEN	ASPIRANTE	DNI	PUNTOS
1	ELIZABETH RAMOS SIVERIO	5411****	69,80
2	VICTORIA IRENE ORAMAS GONZÁLEZ	78615****	69,60
3	MARÍA CANDELARIA BRITO PLASENCIA	****3512F	55,50
4	MARIANO LÁZARO LAPUENTE	25158****	53,60
5	TANIA GUTIÉRREZ BLANCO	****0703V	51,50

La lista de reserva tendrá una vigencia de dos (2) años desde su aprobación definitiva, salvo agotamiento, sustitución por una nueva lista o resolución motivada de SODECAN, conforme a la base 11.1. Su inclusión no genera derecho a contratación. Los llamamientos se efectuarán por correo electrónico y llamada telefónica, por riguroso orden, con veinticuatro horas para responder, salvo urgencia objetivamente acreditada, que podrá reducir el plazo sin que sea inferior a cuatro horas dentro de jornada laboral, conforme a la base 11.3. Su funcionamiento se regirá por la base undécima.

Quinto.- Conceder a las personas interesadas un plazo de dos (2) días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones contra la puntuación total y el orden de prelación y de la lista de reserva, de conformidad con la base 9.3. Los escritos se dirigirán a la Comisión de Selección mediante correo electrónico a contratacion@sodecan.es, indicando en el asunto «ALEGACIONES PUNTUACIÓN TOTAL SDC/ADM-LSO/TF/2026». Este trámite se refiere a la suma de las fases y su ordenación. Resueltas las alegaciones o transcurrido el plazo sin que se presente ninguna, se publicará la relación definitiva, se confirmará la propuesta de contratación y se constituirá la lista de reserva definitiva.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia de la página web de SODECAN (https://www.sodecan.es/transparencia/#seleccion-personal).

Lo manda y firma el Consejero Delegado de SODECAN, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma.

El Consejero Delegado de SODECAN
Fdo. Domingo J. Martín Méndez

78673557X DOMINGO JESUS MARTIN (R: A28485548)

Firmado digitalmente por 78673557X DOMINGO JESUS MARTIN (R: A28485548)
Fecha: 2026.10.13 10:17:11 +01'00'